

HUGO OSORIO
MORALES

Juez Tributario y
Aduanero
Región de Los Ríos

PROYECTO DE LEY QUE: **PERFECCIONA LA**
JUSTICIA TRIBUTARIA Y
ADUANERA

Boletín N°9892-07

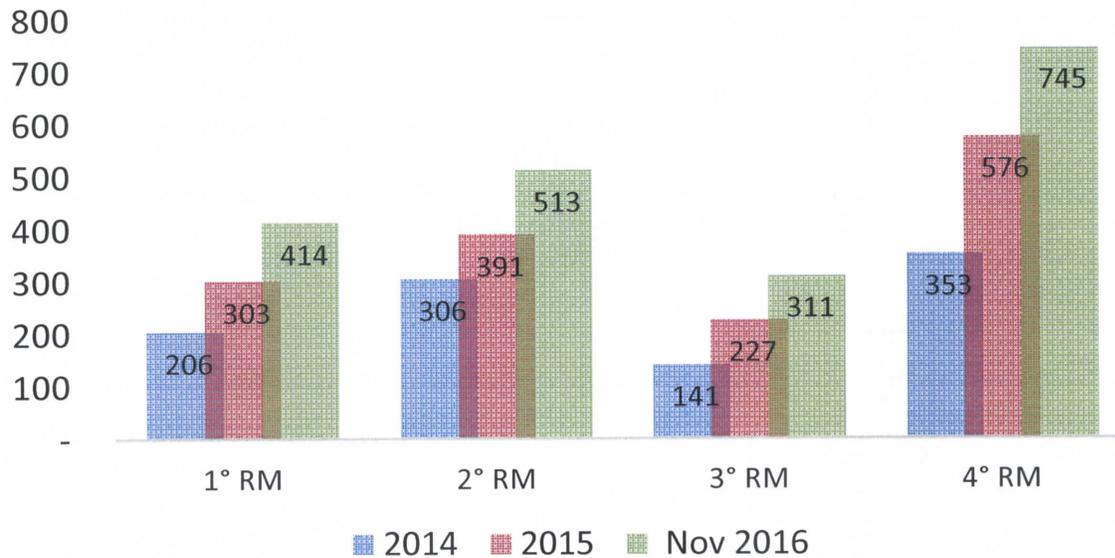
Valparaíso, 4 de Enero de 2017

Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento del Senado

ELEMENTOS GENERALES

- La Reforma Tributaria del año 2014 comenzó a operar en plenitud ayer
- Proyecto de cumplimiento a “Protocolo de Acuerdo por una Reforma Tributaria para un Chile más inclusivo”, de 08 de Julio de 2014 (último elemento pendiente)
- En materia tributaria, es fundamental que los tribunales den respuesta oportuna a los conflictos con la administración. Sólo de esa forma:
 - Complejidad origina intensa intervención de la administración
 - Solo si los Tribunales dan respuesta oportuna
 - 1° Se protegen debidamente los derechos y garantías de los contribuyentes
 - 2° Se asegura que no sea la administración la que defina los contornos del ordenamiento tributario
- La nueva jurisdicción tributaria y aduanera ha tenido enorme y positivo impacto
- Sin embargo... El problema actual. El riesgo. La oportunidad

LOS TIEMPOS DE TRAMITACIÓN AUMENTAN...



... NO ES RETRASO O DEMORA: ES SOBRECARGA

Fase	Tribunal	Causas Falladas por año							Total Fallos
		2010	2011	2012	2013	2014	2015	nov-16	
I	Arica	12	6	20	21	22	31	27	139
	Tarapacá	123	70	80	40	159	38	15	525
	Antofagasta	6	20	25	30	25	9	48	163
	Atacama	7	7	9	19	12	20	6	80
II	Coquimbo	-	22	52	49	54	41	31	249
	Maule	-	20	47	53	49	50	48	267
	Araucanía	-	37	100	71	113	103	90	514
III	Magallanes	-	10	18	12	19	28	15	102
	Bío-Bío	-	-	51	125	184	166	134	660
	Los Ríos	-	-	14	57	32	36	40	179
	Los Lagos	-	-	19	56	66	62	35	238
IV	Aysén	-	-	6	2	6	13	6	33
	Valparaíso	-	-	-	146	124	223	263	756
	1° RM	-	-	-	198	307	189	123	817
	2° RM	-	-	-	66	121	149	164	500
	3° RM	-	-	-	51	100	132	135	418
	4° RM	-	-	-	159	256	197	162	774
O'Higgins	-	-	-	19	27	40	37	123	
Totales		148	192	441	1.174	1.676	1.527	1.379	6.537

ELEMENTOS PARTICULARES

1. Correcciones y perfeccionamientos

- El proyecto aborda, corrige y perfecciona diversos puntos técnicos que, en su mayor parte, generan consenso
 - Subrogación
 - Cometidos son concedidos por presidente de respectiva Corte de Apelaciones
 - Prohibición a jueces a participar en cargos directivos, ejecutivos y administrativos en entidades sin fines de lucro
 - Actividades docentes 12 horas
 - SII gira costas
 - Reemplazo de referencias a Tesorero Regional o Provincial en diversas disposiciones
 - Se permite que luego de respuesta a Citación, el Servicio pueda pedir aclaración o complementación, con posibilidad de exclusión
 - Cambio de plazos en sanciones pecuniarias que no acceden a pago de impuesto
 - Fortalecimiento de Reposición Administrativa
 - Plazo lista de testigos
 - Observación a la prueba
 - Se agrega "ilegal o arbitrario" a procedimiento de reclamo por vulneración de derechos
 - Medidas conservativas
 - Medidas dictadas durante Recopilación de Antecedentes
 - Plazo para dictar sentencias en procedimiento sancionatorio
 - Eliminación de recargos si Tesorero General de la República dispone exclusión de ciertas deudas
 - Posibilidad de apelar en procedimiento de aplicación de sanciones de art. 184 ss de Ordenanza de Aduanas (artículo 186 bis OA) cuando cuantía de multa sea igual o superior a 100UTM

2. Nulidad de derecho público

3. Remuneraciones y Carrera Funcionaria

4. Carpeta Electrónica

5. Reposición de plantas y distribución de causas en Región Metropolitana

6. Conciliación

- Equivalente jurisdiccional *endoprocesal*
- ¿Obligatorio? Primera y segunda oportunidad
- Solución transparente y reglada.
 - Ya existe conciliación en etapa administrativa
- Principio de legalidad
- Protección adicional a interés fiscal